



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220190039400

Teniendo en cuenta el expediente contentivo del proceso ejecutivo remitido por el Juzgado 04 Civil Circuito Ejecución Sentencias de Bogotá que milita en arch. 042, téngase como incorporado dentro del expediente.

Por otra parte, se requiere a la liquidadora para que dé cumplimiento a las órdenes impartidas en el auto de fecha 15 de mayo de 2019 y 18 de agosto de 2023, so pena de ser relevada del cargo asignado con las correspondientes sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
39 hoy 17 de octubre de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario